



INFORME PROPUESTA DE TESORERIA

Asunto: MODIFICACION DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

Se propone la supresión del punto 3 de *la documentación a aportar para efectuar el cambio de titular*, así como la supresión del punto 3 de *la documentación a presentar para el caso de cambios de titularidad por herencia*, contenidos ambos en el artículo 17; con la finalidad de simplificación de trámites al ciudadano y no exigirle documentación innecesaria para la tramitación del expediente:

“3. Certificado de deudas pendientes expedido por la recaudación del Ayuntamiento de Piélagos.”

“3. Certificado de deudas pendientes expedido por la recaudación del Ayuntamiento de Piélagos.”

Piélagos a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Alberto Vaz Tomé
16/12/2021
TESORERO

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación c171f9b8f9a54b03a00e98974ada1246001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

